



Nota UOC N° 222/2025
Concepción, 02 de diciembre del 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay.

Me dirijo a usted, a los efectos de informar que esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), dará inicio al proceso de solicitud de AMPLIACIÓN DE MONTO CONTRACTUAL de la adjudicación por **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNC” – ID N° 476.218**, cuya empresa adjudicada es: INDICON CONSTRUYE – ING. CIV. JULIETA MARÍA FRETES CRISTALDO - RUC N° 6362949-6, por un monto de **Gs. 26.934.671** (Guaraníes veintiséis millones, novecientos treinta y cuatro mil, seiscientos setenta y uno) equivalente al **19,998 %** (diecinueve coma novecientos noventa y ocho por ciento) del monto total adjudicado originalmente, según consta en el Contrato de Licitación UNC N° 22/2025.

Lo solicitado por la unidad académica y la Dirección de Planificación y Fiscalización, está previsto en la legislación vigente, conforme al Art. 67 de la Ley 7021/2022, el Art. 109 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y los Arts. 175 y 177 de la Resolución DNCP 230/2025, que hacen referencia a los Convenios Modificatorios.

En archivos anexos, se encuentran los siguientes documentos: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), Dictamen del Administrador de Contrato, Informe Técnico, Resolución de aprobación de la ampliación por la máxima autoridad, Adenda Contractual N° 01 y otros.

En espera de una providencia satisfactoria, le saludo muy respetuosamente.



Mg. José Alcides Abente Marín
Director de UOC

amop

VISIÓN: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional

MISIÓN: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación).